



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



MARCO DE PROGRAMACIÓN DE PAÍS CUBA

[2020 - 2024]

ACRÓNIMOS.

- ACPA: Asociación Cubana de Producción Animal
ACTAF: Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales
AFOLU: Agricultura, Silvicultura y otros Usos de la Tierra
AFD Agencia Francesa de Desarrollo
AICS: Agencia Italiana para la Cooperación y el Desarrollo (por sus siglas en italiano)
ANAP: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
ANPP: Asamblea Nacional del Poder Popular
AZCUBA: Grupo Empresarial Agroindustrial Azucarero.
CEM: Centro de Estudios de la Mujer
CITMA: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.
CND: Contribuciones Nacionales Determinadas
CSS: Cooperación Sur-Sur
ECTI “Sierra Maestra”: Entidad de Ciencia, Tecnología e Innovación “Sierra Maestra”.
EMNDC: Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.
FAOCU: Oficina de la FAO en Cuba
FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMC: Federación de Mujeres Cubanitas.
FVC: Fondo Verde del Clima
GEF: Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI: Emisiones y Absorciones de Gases de efecto invernadero
IED: Inversión Extranjera Directa.
INIE: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
INRH: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
MANUD: Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MARNDR: Ministerio de la Agricultura, Recursos naturales y Desarrollo Rural de Haití. (Por sus siglas en francés)
MEP: Ministerio de Economía y Planificación.
MES: Ministerio de Educación Superior.
MFP: Ministerio de Finanzas y Precios
MINAG: Ministerio de la Agricultura.
MINAL: Ministerio de la Industria Alimentaria.
MINCEX: Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
MINCIN: Ministerio de Comercio Interior
MINJUS: Ministerio de Justicia
MPP: Marco de Programación de País.
MRV: Monitoreo, Reporte y Verificación
MTSS: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social
CND: Contribuciones Previstas Nacionales Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés).
OACE: Organismos de la Administración Central del Estado
OCR: Oficina de la Coordinadora Residente
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OMS: Organización Mundial de la Salud.
ONEI: Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba
ONG. Organizaciones No Gubernamentales.
OPS: Organización Panamericana de la Salud.
OXFAM: Comité Oxford de Ayuda contra el Hambre
PCT: Programa de Cooperación Técnica
PIDT: Política para Impulsar el Desarrollo Territorial
PMA: Programa Mundial de Alimentos
PNDES: Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SAL: Sistemas Alimentarios Locales

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutrición

SIGC: Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento de Cuba

SNU: Sistema de las Naciones Unidas

TIC's: Tecnologías de Informática y las Comunicaciones

UE: Unión Europea

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)

MCNUDS: Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés)

WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza (por sus siglas en inglés)

Introducción

1. En el presente Marco de Programación de País (MPP) se establecen dos esferas prioritarias nacionales y otros temas transversales prioritarios asociados a ambas, como guía para la asociación de la FAO con el Gobierno de Cuba y el apoyo de la Organización al mismo, aunando las mejores prácticas internacionales innovadoras, las normas mundiales y la experiencia nacional y regional durante cuatro años, de 2020 a 2024.

2. El MPP se preparó a través de ejercicios participativos liderados por la Oficina de país de FAO en Cuba y el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX). Estos ejercicios contaron con la conducción del Representante de la FAO en Cuba. Participaron directivos y funcionarios del MINCEX, del Ministerio de la Agricultura (MINAG) y varios Institutos de Investigaciones pertenecientes a este organismo, del Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL), del Grupo Empresarial Agroindustrial Azucarero (AZCUBA), del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), del Ministerio de Educación Superior (MES), del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE) del Ministerio de Economía y Planificación (MEP), del Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INRH) y de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), entre otros organismos e instituciones de la Administración Central del Estado y representantes de la sociedad civil cubana, como son la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). Además, participó la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR); representaciones de las Agencias del sistema de las Naciones Unidas representadas en el país, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); diversas representaciones diplomáticas residentes en el país, como son Rusia, Alemania, Holanda e Italia, con su Agencia Italiana para la Cooperación y el Desarrollo (AICS, por sus siglas en italiano); y ONG internacionales con incidencia en el trabajo de la SAN y del Medioambiente en el país, como son OXFAM y WWF.

I. Contexto y prioridades del país

3. El sector agroalimentario tiene la máxima prioridad dentro de la estrategia de desarrollo de Cuba. Su relevancia se encuentra refrendada en los documentos programáticos nacionales, incluidos el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) hasta el 2030, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, el Plan Estratégico del Sector Agropecuario y Forestal, el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático “Tarea Vida” y la Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020.

El PNDES hasta el 2030 está dirigido a resolver los desequilibrios estructurales de la economía nacional a partir de políticas públicas con enfoques sistémicos, integrales y sostenibles que respondan a una visión estratégica y consensuada a mediano y largo plazos. El PNDES abarca seis Ejes Estratégicos: i) Transformación productiva e inserción internacional; ii) Recursos naturales y medio ambiente; iii) Gobierno eficaz y socialista e integración social; iv) Infraestructura; v) Potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; y vi) Desarrollo humano, justicia y equidad. Para la primera etapa de implementación (2019-2021) del PNDES hasta el 2030 el Gobierno identificó seis sectores estratégicos entre los once que contiene el Plan:

- i. **Producción de Alimentos**, con un papel fundamental en la nutrición y la salud de la población, en la seguridad alimentaria y la seguridad nacional, en el abastecimiento del mercado interno, y en la satisfacción de la demanda del turismo, además de poseer una fuerte relevancia en la sustitución de importaciones y en la generación de rubros exportables. Este sector tiene interrelación con otros sectores estratégicos.

- ii. **Turismo**, con un potencial financiero de ingresos en divisas, que ejerce un efecto de arrastre de otras actividades económicas, como la producción de alimentos, las actividades industriales y de servicios. Tiene un potencial financiero de ingresos en divisas y al mismo tiempo contribuye a la generación de empleo en los territorios.
 - iii. **Sector electroenergético**, como soporte para la vitalidad del funcionamiento de la economía y la población en general y representa una importante proporción en la actividad económica, en lo cual revisten particular atención las fuentes renovables de energía.
 - iv. Industria biotecnológica y farmacéutica,
 - v. Servicios profesionales en el exterior; y
 - vi. Construcción.
4. Las acciones del MPP 2020-2024 en el país se implementarán en correspondencia con las prioridades e iniciativas regionales ratificadas la Conferencia Regional de la FAO¹:
- I) Sistemas alimentarios sostenibles a fin de proporcionar dietas saludables para todos.
 - II) Mano de la mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas.
 - III) Agricultura sostenible y resiliente.

II. Contribución de la FAO y resultados esperados

5. Las esferas prioritarias y temas transversales prioritarios definidos en el MPP 2020-2024 son:
- Área prioritaria 1:** Sistemas alimentarios inclusivos contra la malnutrición que contribuyen a la soberanía y la seguridad alimentarias y el desarrollo sostenible.
- Área prioritaria 2:** El enfrentamiento al cambio climático, el incremento de la resiliencia y el fortalecimiento de la gestión de reducción de riesgos de desastres en paisajes productivos sostenibles.
- Temas transversales prioritarios:** i) Ciencia tecnología e innovación; ii) Agricultura Digital; iii) Juventud rural; iv) Cooperación Sur-Sur ; v) Inclusión social con enfoque poblacional y de género; vi) Financiamiento de las inversiones; vii) Desarrollo local; viii) Políticas y ix) capacidades institucionales.

Centrado en estas dos **Áreas Prioritarias** y los **temas transversales prioritarios**, y en conformidad con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés) que guiará la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas con el Gobierno para el período 2020-2024, el MPP 2020-2024 atenderá cuatro de los ejes definidos por el Gobierno en el marco de su PNDES hasta el 2030, que son: i) Transformación Productiva e Inserción Internacional; ii) Recursos Naturales y Medio Ambiente; iii) Gobierno Eficaz y Socialista e Integración Social; y iv) Desarrollo Humano, Justicia y Equidad.

6. Los resultados previstos de las intervenciones de la FAO en el período de la implementación del MPP se han definido en atención a las particularidades en las que Cuba implementa sus programas de desarrollo, caracterizadas por un limitado acceso a los mecanismos financieros internacionales y las restricciones que le imponen desde hace muchos años las sanciones del bloqueo económico, financiero y comercial de los Estados Unidos. Asimismo, los resultados del MPP han quedado definidos en

¹ Las iniciativas regionales serán actualizadas conforme a las aprobaciones de las Conferencias Regionales en el período de ejecución del MPP. Al momento de aprobarse el MPP se tomaron las Esferas Prioritarias acordadas en el 36º periodo de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO.

atención a los impactos de la COVID-19 y la estrategia gubernamental de respuesta, en la que la producción de alimentos es un aspecto central.

La agricultura y la pesca enfrentan el reto de lograr sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes que estén orientados a la satisfacción de las necesidades nutricionales y de salud de la población. En el país se ha incrementado la tendencia al sobrepeso y la obesidad de la población y las carencias de algunos micronutrientes (los datos oficiales hasta el 2011 indican un sobrepeso del 29.8 % y obesidad 13.7 %). Persiste una alta dependencia de las importaciones de alimentos, el aumento del costo de la protección social, el progresivo deterioro de los recursos naturales, y el envejecimiento demográfico en áreas rurales y urbanas.

En este sentido, en el **Área prioritaria 1** se apoyará el fortalecimiento de las capacidades nacionales en políticas, programas e instrumentos sectoriales e intersectoriales, sensibles a género con incidencia en la Seguridad Alimentaria y Educación Nutricional (SAN). Entre los principales resultados esperados en esta Área están el apoyo a la planificación territorial de la implementación del Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), la elaboración de la Política de Autoabastecimiento Municipal de Alimentos y de la Ley de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. Se fortalecerán las capacidades nacionales en la reducción de Pérdidas y Desperdicios de los Alimentos; la inocuidad y calidad de los alimentos; y el acopio, beneficio y comercialización de los alimentos. Además, se reforzarán las capacidades nacionales sobre las Estadísticas en SAN y el monitoreo y reporte del cumplimiento de las metas acordadas en el marco de la Agenda de Desarrollo al 2030 y los ODS. En correspondencia con el capital que constituyen las capacidades científico-técnicas desarrolladas por Cuba, se apoyará a otros países con soluciones innovadoras, productos y servicios generados por la ciencia cubana y que han sido probados para su aplicación en la producción de alimentos. Sobre la base de ese capital en conocimientos, en el marco de la iniciativa “Mano a Mano” de la FAO² se aportará una principal contribución al Gobierno de Haití.

Cuba es un Estado Insular con problemas ambientales tales como la degradación de los suelos, las afectaciones de la cobertura forestal, la contaminación, la pérdida de diversidad biológica y el deterioro de los ecosistemas, la carencia de la disponibilidad del agua, y los impactos del cambio climático. En este sentido, en el **Área prioritaria 2** se apoyará el incremento de la resiliencia climática de la producción agrícola para garantizar la seguridad alimentaria a través de servicios ecosistémicos mejorados en la agricultura y la pesca, se apoyará la integración de la conservación y uso de la agrobiodiversidad en las políticas públicas, y serán pilotadas, probadas y escaladas prácticas de intensificación sostenible agrícola y pesquera. En todas las actividades se tendrá en cuenta el impacto y la participación diferenciada por género.

En ambas Áreas Prioritarias y temas transversales asociados a estas, se apoyará la implementación de Programas priorizados por el Gobierno de Cuba, en particular los Programas: i) Producción de alimentos, ii) Informatización de la sociedad, iii) Ciencia, iv) Educación, v) Salud; vi) Energético, y vii) Empleo. Además, se apoyará la implementación de la Estrategia Económico-Social para el fortalecimiento de la economía en el enfrentamiento a la crisis provocada por la COVID-19. Se realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de Género del sector agrícola, en su Primera Etapa, y aportan datos y evidencias para su actualización hacia una Segunda Etapa de implementación.

² “Mano a Mano” es una iniciativa de la FAO, basada en evidencias para acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con el fin de erradicar la pobreza (ODS1) y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición (ODS2). Se basa en la innovación y las inversiones, así como en un mecanismo de financiamiento, un laboratorio de datos de innovación estadística, el Mapa de la Tierra de la Alianza FAO-Google y la Plataforma Geoespacial para trabajar en las zonas de los países con buen potencial agrícola, pero también niveles altos de pobreza y hambre.

En congruencia con esos programas y estrategias priorizados, la FAO aportará su Asistencia Técnica en:

- **La transformación de los sistemas alimentarios** para hacerlos más sostenibles, con menos dependencia de medios e insumos externos, con respeto a la diversidad cultural y la responsabilidad ambiental; que promuevan el cambio de los hábitos alimenticios en favor de dietas saludables y aporten una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva e inocua, al tiempo que conservan y mejoran los ecosistemas productivos y combaten los efectos del cambio climático.

- El desarrollo de la **agricultura digital** para la aplicación y la adopción responsables de tecnologías existentes y de vanguardia; diseñar y ampliar nuevos servicios, herramientas y enfoques para empoderar a los hogares rurales y fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes en el ámbito de la alimentación y la agricultura. Se fortalecerán las capacidades nacionales en el uso de varios software y herramientas digitales, incluido el uso de imágenes satelitales disponibles para el monitoreo de tierras, la deforestación, la implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (CND) en adaptación y mitigación del Cambio Climático y otros objetivos.

Se generará una plataforma digital de gestión del conocimiento de fácil acceso y navegación con datos generados nacionalmente, con la que se logrará que el conocimiento esté ampliamente disponible en el sector de Agricultura, Silvicultura y otros Usos de la Tierra (AFOLU). La plataforma centralizará todas las metodologías relevantes con respecto a la generación y procesamiento de datos sobre emisiones y remisiones de gases de efecto invernadero, y facilitará que sea de fácil adaptación y adopción por otros sectores nacionales. También se fortalecerán las capacidades para recolectar, reportar y analizar información sobre los indicadores de ODS bajo custodia de la FAO. Se apoyará el acceso de los pequeños productores a plataformas fijas digitales y plataformas móviles mediante telefonía celular y a las aulas virtuales, para facilitar los procesos de aprendizaje e intercambio de información con otros productores. Tambien se creará un sistema de información para el monitoreo de la implementación.

- El desarrollo de la **innovación, la ciencia y la tecnología** y el perfeccionamiento del Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento (SIGC) de Cuba en la esfera agroalimentaria, con perspectiva de género. Se escalarán iniciativas agroecológicas innovadoras y se desarrollarán plataformas locales basadas en las mejores prácticas que aprovechan la capacidad científica existente en el país. Se potenciarán las alianzas entre los pequeños productores y las instituciones científicas generadoras de innovaciones sostenibles y accesibles, y se fortalecerán los servicios de extensionismo.

- El apoyo a la cooperación Sur-Sur en el marco de la **Iniciativa Mano de la Mano de la FAO³**. Se apoyará el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de la Agricultura de Haití con el aporte de las instituciones nacionales cubanas, de sus conocimientos y experiencias en la planificación estratégica en agricultura, así como en la aplicación de soluciones alternativas para alimentos humano y animal basado en diferentes resultados científicos y productos o servicios disponibles para ser aplicados en la producción sostenible de alimentos.

- El desarrollo de **asociaciones y nuevas iniciativas con el sector privado** en el sector del turismo, priorizado por el Gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES/2030), para apoyar la estrategia nacional de sustitución de importaciones y el incremento de la producción de alimentos para satisfacer las demandas de la industria hotelera, así como apoyar iniciativas de agroturismo en fincas y comunidades rurales, explorando para ello potenciales asociaciones con el sector privado internacional.

- El apoyo a la implementación de la Estrategia para el fortalecimiento de la economía en el enfrentamiento a la crisis provocada por la **COVID-19**, con 16 áreas claves definidas, de las cuales es la prioridad la producción de alimentos, y otras son el turismo; salud; energía; almacenamiento y

³ La Iniciativa Mano de la Mano es una estrategia impulsada por la FAO para promover la cooperación Sur-Sur entre países en desarrollo. Se basa en la idea de que los países más avanzados en desarrollo tienen mucho que ofrecer a aquellos que están detrás, y viceversa. La iniciativa busca promover la transferencia de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas entre países miembros de la FAO.

comercio eficiente; empleo, seguridad y atención social. Se apoyará el autoabastecimiento municipal de alimentos hasta el nivel de consejo popular, con una mayor adecuación a la demanda local, y priorizando la producción de hortalizas, tubérculos, granos, frutas, ganado menor y la acuicultura, con una dependencia mínima de recursos importados. También se apoyará el encadenamiento con los productores agropecuarios y la industria nacional, para los fondos exportables, frutas, vegetales, tabaco, carbón vegetal, café, cacao, productos apícolas, entre otros.

III. Disposiciones relativas a la aplicación, el seguimiento y la elaboración de informes

7. Sobre las bases de los Resultados esperados, los requerimientos de recursos totales para la implementación del MPP (recursos disponibles y por movilizar) son de USD 57 millones, para lo cual serán importantes las gestiones que la FAO, bajo el liderazgo del MINCEX y en coordinación con el MINAG y el MINAL, está afianzando para la asociación estratégica con socios claves, como son: el Fondo Verde del Clima (FVC), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), la Unión Europea, el Fondo de Adaptación, entre otros socios. Además los recursos movilizados con estos socios claves, serán complementados con recursos propios del Programa Regular de la FAO y con recursos provenientes de otras asociaciones en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

8. El MPP se llevará a cabo estableciendo asociaciones lo más amplias posibles y en consonancia con los esfuerzos conjuntos del Gobierno de Cuba y los asociados en el desarrollo a fin de mejorar la coordinación y la eficacia de la ayuda. El Gobierno de Cuba y la FAO esperan obtener la colaboración y el apoyo de todos los asociados interesados para la aplicación satisfactoria del MPP. Las asociaciones estratégicas con actores no gubernamentales son fundamentales para la consecución de los resultados del MPP. En el ámbito nacional eso significa movilizar a otros actores para sumar conocimientos y capacidades que permitan potenciar acciones más eficaces en el trabajo hacia objetivos comunes.

En ese sentido, FAO fortalecerá las alianzas existentes y buscará nuevas, con instituciones académicas y de investigación, la sociedad civil - considerando las ONG técnicas, las cooperativas de productores, y el sector privado del turismo, para apoyar la estrategia nacional de sustitución de importaciones y el incremento de la producción de alimentos para satisfacer las demandas de la industria hotelera. También se buscará ampliar alianzas con Agencias, Fondos y Programas del sistema de las Naciones Unidas.

Son varias las asociaciones que la FAO estará logrando desde el inicio de la implementación del MPP, tales como:

- Con el PNUD y con el acompañamiento de la UE se estará brindando un apoyo estratégico a la seguridad alimentaria sostenible en Cuba, por medio de un Programa que integra las acciones de ambas agencias bajo el liderazgo del MINAG.
- Con OXFAM, se acompañará a las instituciones nacionales designadas por el Gobierno para la elaboración de un Plan Nacional de SAN sensible a Género.
- Con el PMA, se estará apoyando el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria para la seguridad alimentaria y nutricional en municipios impactados por la sequía y los efectos de los huracanes.
- Con el FIDA se apoyará el incremento de la producción sostenible de un rubro importante café, y bajo el liderazgo del MINAG y en coordinación con el FIDA y la AFD se apoyará el incremento sostenible de la producción ganadera.
- Con la UNESCO, se apoyará el desarrollo de los medios de vida de comunidades agrícolas, en particular, para la primera etapa de implementación del MPP se intervendrá en la zona oriental de Cuba.
- Con UNICEF se coordinarán acciones para apoyar los programas nacionales de promoción de la educación nutricional, en función de las diferentes etapas de la niñez y la juventud.
- Con la OPS/OMS se fortalecerán las acciones nacionales para desarrollar el enfoque multisectorial “Una Salud”, mejorar el control de la inocuidad de los alimentos y fortalecer los mecanismos de control desde el Comité Nacional del CODEX alimentario.
- Con la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) se apoyarán los programas del MINAG en el marco de la implementación del Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático.

- Asimismo, en asociación con otros actores de la cooperación internacional (Holanda, Bélgica, Italia, Suiza) se apoyará la implementación a escala productiva de un modelo tecnológico innovador, sostenible e inclusivo en sistemas agroecológicos para la adaptación y mitigación al cambio climático en Cuba.

- Con UNFPA, se apoyarán las capacidades nacionales en la generación de estadísticas y reportes sobre el cumplimiento de los indicadores de los ODS.

9. La estrategia de implementación del MPP se ejecutará en estrecha coordinación con las instituciones nacionales, bajo el liderazgo del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX), y en conciliación permanente con el Ministerio de la Agricultura, el Ministerio de la Industria Alimentaria y los Ministerios e instituciones nacionales con roles claves e incidencia en la seguridad alimentaria y nutrición. Se elaborará un informe nacional anual, que reportará los avances en el cumplimiento de los resultados previstos y las enseñanzas que orientarán los ajustes necesarios a tener en cuenta en los próximos años de implementación del MPP. Previo al reporte anual, FAO Cuba realizará análisis trimestrales de la implementación del MPP sobre la base de los resultados parciales logrados en esos períodos, lo cual permitirá tomar medidas a tiempo para garantizar un balance positivo de resultados obtenidos al final de cada año de implementación.

10. Los cambios importantes que se produzcan en las particulares circunstancias en el que el país implementa sus programas de desarrollo se pueden abordar mediante una revisión del MPP cuando sea necesario.

El Gobierno ⁴ de Cuba [Nombre de las instituciones de la contraparte]		La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	
Nombre:	Sr. Carlos Fidel Martín Rodríguez	Nombre:	Sr. Marcelo Resende
Cargo:	Director de Organismos Económicos Internacionales. Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)	Cargo:	Representante de la FAO en Cuba
Fecha:		Fecha:	

Anexos:

Anexo 1: Matriz de resultados y necesidades de recursos del MPP

Anexo 2: Vínculos con el sistema de las Naciones Unidas (referencia explícita al contexto de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto en el país y vínculos con el mismo)

Anexo 3: Cartera indicativa de proyectos del PCT: posibles esferas de apoyo

⁴ El MPP deben firmarlo las instituciones de la contraparte gubernamental pertinente y el Representante de la FAO. Como alternativa, en algunos países bastará con mencionar en el texto el reconocimiento de la aprobación del Gobierno.

Anexo 1: Resultados y necesidades de recursos del MPP para 2019-2024

Prioridad gubernamental n.º 1 (o logro nacional n.º 1): Sistemas alimentarios inclusivos que contribuyen a la seguridad y soberanía alimentarias y el desarrollo sostenible.

Temas Transversales Prioritarios: Financiamiento de las inversiones; Ciencia tecnología e innovación; Inclusión social con enfoque poblacional y de género; Cooperación Sur-Sur; Desarrollo local; Políticas y capacidades institucionales.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES 2030): “Transformación productiva e inserción internacional”

(hasta la fecha no hay indicadores establecidos en el PNDES 2030)

Logro del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible conexo: Sectores estratégicos de prioridad nacional logran niveles más elevados de productividad económica y de aprovechamiento del potencial humano

Prioridad regional:

Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible

América Latina y el Caribe sin hambre

Realización e indicador	Meta del indicador y año de consecución	Necesidades de recursos indicativas (USD)					Asociados en la ejecución (Actores gubernamentales y de otro tipo)
		Total de recursos necesarios estimados USD	Financiación disponible	Meta de movilización de recursos			
				Contribuciones voluntarias (incluido el fondo fiduciario unilateral)	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones	PCT/cuotas asignadas	
Realización 1.1: Mejorada la gobernanza de los Sistemas Alimentarios Locales (SAL) en correspondencia con el Plan Soberanía Alimentaria y	Para el 2021 los gobiernos locales tienen capacidades fortalecidas y han elaborado planes territoriales para la implementación del Plan SAN y la Política de Autoabastecimiento Municipal. [Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirán: 1,2,1]	3,346,700.00	3,296,700.00	100,000			MINAG, MINCEX, MINAL, FMC, Institutos y otras organizaciones nacionales e internacionales ⁵

⁵ Ministerios, Institutos Nacionales y otras organizaciones nacionales e internacionales: Agricultura (MINAG); Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX); Industria Alimentaria (MINAL); Economía (MEP); Salud (MINSAP); Educación (MINED); Educación Superior (MES); Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA); Finanzas y Precios (MFP); Comercio Interior (MINCIN); Justicia (MINJUS); Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Federación de Mujeres Cubanitas (FMC; Centro de Estudios de la Mujer (CEM). Otras entidades estatales: EMNDC; ANPP; INRH; Grupo Empresarial AZCUBA; INIE; ONEI; Asamblea Nacional del Poder Popular; Gobiernos locales; sociedad civil cubana; Representación de la ONG Oxfam en Cuba.

<p>Educación Nutricional (SAN) y la Política para Impulsar el Desarrollo Territorial (PIDT)</p> <p><i>[Meta ODS a la que contribuirá: 2.1]</i></p>	<p>Para el 2021 se ha elaborado un repositorio institucional actualizado, accesible, y socializado sobre las Políticas y el marco regulatorio normativo relacionados con el Plan SAN, que está articulado con un Observatorio para la Alimentación del MINAG.</p> <p>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirán: 1,2,1]</p> <p>Se ha elaborado un Sistema de indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional, apoyado por las Tecnologías de Informática y las Comunicaciones (TICs).</p> <p>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirán: 1,2,1]</p> <p>Para el 2021, los gobiernos locales han fortalecido sus capacidades para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de Género del sector agrícola, en su Primera Etapa, y aportan datos y evidencias para su actualización hacia una Segunda Etapa de implementación.</p> <p>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirán: 1,2,1]</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<p>Realización 1.2: Se ha diseñado y se ha puesto en funcionamiento un Sistema de Gestión del Conocimiento del sector agroalimentario.</p> <p><i>[Meta ODS a la que contribuirá: 2.a]</i></p>	<p>Para el 2022 se ha diseñado y validado de forma participativa el Sistema de Gestión del Conocimiento del sector agroalimentario, con el que se implementan las Políticas Extensionismo; Agroecología y Producción y uso de Bioproductos.</p> <p><i>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 3.1.2 A]</i></p> <p>Para el 2022 se ha elaborado y está en implementación la Estrategia de Comunicación del sistema de Innovación Agraria.</p> <p><i>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 3.1.2 A]</i></p> <p>Para el 2024 se han monitoreado los resultados de la implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento del sector agroalimentario en territorios seleccionados, y las mejores experiencias son replicadas en otros territorios.</p> <p><i>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 3.4.2.A]</i></p>		5,879,115.00	3,131,865.00	2,747,250.00			MINAG, MINAL, CITMA, MINCEX, Gobiernos Locales; FMC, Institutos de Investigación y Universidades cubanas, europeas y latinoamericanas
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------	--------------	--------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Realización 1.3: En respuesta a la COVID 19 se ha incrementado la producción local sostenible, resiliente y sensible a la nutrición, y fortalecimiento de las capacidades de adaptación a las emergencias sanitarias y los eventos meteorológicos extremos.</p> <p>[Meta ODS a la que contribuirá:2.4]</p>	<p>Para el 2020 los pequeños productores organizados bajo el Programa Nacional de la Agricultura Urbana y Periurbana y Familiar y el Plan de Autoabastecimiento Municipal de Alimentos han incrementado la producción de alimentos, semillas y productos naturales de control biológico en sistemas de producción sostenibles, resilientes y sensibles a la nutrición.</p> <p>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.1.1.b]</p> <p>Para el 2021 se ha diseñado un sistema de alerta temprana de riesgos para la salud pública, basado en la vigilancia integrada de indicadores del estado sanitario de las poblaciones humana, animal, vegetal y el ambiente en general, con enfoque de UNA SALUD</p> <p>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 5.2.1.A/B]</p>	335,000	165,000	165,000	MINAG MINAL MES MINCEX
	<p>Realización 1.4: Se ha apoyado al Ministerio de Agricultura de Haití en el acceso a innovaciones agrícolas para sistemas alimentarios sostenibles, con un enfoque en salud animal, que mejoran la eficiencia, competitividad y resiliencia de la agricultura con recursos limitados, en el marco de la iniciativa de la FAO Mano a Mano.</p> <p>[Meta ODS a la que contribuirá:2.3]</p>	<p>Para el 2021 se ha diseñado un Programa Nacional para la gestión de la producción de alimento animal, basado en resultados científicos comprobados sobre el uso de plantas de alto valor proteico y la aplicación de bioproductos.</p> <p>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.2.1]</p> <p>Para el 2021 se ha formulado un proyecto para la movilización de recursos de socios claves, que apoyen la implementación de una estrategia de desarrollo agrícola y rural basado en la asimilación e implementación de los resultados de las instituciones científicas de Cuba.</p> <p>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.2.1]</p>	350,000	150,000	150,000	ECTI Sierra Maestra MINAG MES MINCEX
Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a la prioridad gubernamental n.º 1			9,910,815	6,743,565.00	2,847,250	315,000

Consideraciones adicionales sobre la asistencia de la FAO:

Prioridad gubernamental n.º 2 (o logro nacional n.º 2): El enfrentamiento al cambio climático, el incremento de la resiliencia y el fortalecimiento de la gestión de reducción de riesgos de desastres en paisajes productivos sostenibles.

Temas Transversales: Financiamiento de las inversiones; Ciencia tecnología e innovación; Inclusión social con enfoque poblacional y de género; Cooperación Sur-Sur; Desarrollo local; Políticas y capacidades institucionales.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES 2030): “Recursos naturales y medio ambiente”

(hasta la fecha no hay indicadores establecidos en el PNDES 2030)

Logro del MANUD conexo: Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de reducción de riesgos de desastre

Prioridad regional: Uso sostenible de los recursos naturales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres

Realización e indicador	Meta del indicador y año de consecución	Necesidades de recursos indicativas (USD) ⁶				Asociados en la ejecución (Actores gubernamentales y de otro tipo)
		Total de recursos necesarios estimados ⁷ USD	Financiación disponible	Meta de movilización de recursos		
				Contribuciones voluntarias (incluido el fondo fiduciario unilateral)	Cooperación Sur-Sur u otras asociaciones	PCT/cuotas asignadas

⁶ Se debe proporcionar un valor indicativo de las necesidades de recursos para todo el período del MPP.

⁷ El total de recursos necesarios representa la suma de la financiación disponible (presupuesto restante de los proyectos activos desde el punto de vista operacional al inicio del año del MPP) y la meta de movilización de recursos (que representa un valor indicativo de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades previstas, según la recomendación de los oficiales técnicos pertinentes o las cifras ya indicadas en las notas de exposición de conceptos de los proyectos).

<p>Realización 2.1 Se ha diseñado y se implementa un Sistema de supervisión y notificación de los resultados de la implementación de las contribuciones nacionales determinadas a nivel nacional (NDC) para adaptarse a los efectos del cambio climático, las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI), y las acciones nacionales para el cumplimiento de los ODS en los sectores agrícola, forestal y otros usos de la tierra (AFOLU) con una perspectiva de género.</p> <p>[Meta ODS a la que contribuirá:13.b]</p>	<p>Para el 2022 se ha creado una plataforma digital de monitoreo, reporte y verificación (MRV) sobre las emisiones y absorciones gases de efecto invernadero; la implementación de las contribuciones nacionales determinadas a nivel nacional (NDC) para adaptarse a los efectos del cambio climático; y el cumplimiento de los ODS en la Agricultura.</p> <p>[<i>Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.4 A</i>]</p>	<p>Para el 2022 se ha elaborado un Plan de Acción para la identificación, priorización y elaboración de medidas de adaptación y mitigación sensibles a Género, y estas son propuestas para incluirse en las NDC.</p> <p>[<i>Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.3b</i>]</p>	<p>Para el 2022 se ha elaborado e implementado un programa que ha fortalecido las capacidades para todos los actores claves del sector AFOLU, tomando en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, para integrar en las políticas nacionales el conocimiento sobre marco de transparencia para las MRV y para el seguimiento de la implementación medidas de mitigación y adaptación al cambio climático de las NDC en los sectores agrícola, forestal y otros usos del suelo.</p> <p>[<i>Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.3.2.A</i>]</p>	<p>863,242.00</p> <p>863,242</p>
				<p>MINAG, CITMA, MINAL, MINCEX, FMC, Gobiernos Locales, Institutos de Investigación y Universidades</p>

Realización 2.2: Se han adoptado en el país, son desarrollados y escalados sistemas agroalimentarios innovadores que integran la conservación de la biodiversidad y de los recursos genéticos en ecosistemas agrícolas productivos, reducen los riesgos en la agricultura y aumentan resiliencia de las comunidades rurales, al tiempo que incrementan sosteniblemente la producción agrícola.	Para el 2023 se han identificado incentivos innovadores para promover la conservación de los agroecosistemas en la producción rural y se desarrollan cadenas de comercialización para los productos, incluidos los procesos de certificación de calidad y el eco-etiquetado. <i>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.2.1.A]</i>	45,000,000	41,000,000	4,000,000	MINAG, CITMA, MINAL, MINCEX, Gobiernos Locales, Institutos de Investigación y Universidades, UNESCO, FIDA, AFD, Cooperación Italiana, PNUD, PMA, OMS/OPS
[Meta ODS a la que contribuirá:2.4; 13,1, 1.5]	Para el 2024 hay una mayor adopción de sistemas de producción validados que integran la conservación de la biodiversidad a través de la creación de corredores de conectividad, que unen ecosistemas agrícolas y naturales: 30,000 hectáreas (20% manejadas por mujeres) aplican el enfoque de la intensificación sostenible de la producción agrícola (iniciativa FAO Ahorrar para Crecer). <i>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.2.1.A]</i>				
	Para el 2024 se han elaborado dos propuestas de Decretos Leyes sobre el uso y la conservación de los recursos genéticos de i) plantas y ii) animales en ecosistemas productivos. <i>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.2 a]</i>				
	Para el 2024 se han restaurado 15 544 ha de tierras de cultivos agrícolas y 20 189 ha de tierras de pastoreo, en las que se ha aumentado la resiliencia al				

Cambio Climático, con lo que se han reducido los riesgos de agricultores y ganaderos a los climas extremos. Y se ha elaborado un Programa de desarrollo de sistemas agroforestales, silvopastoriles y forestales para incrementar la resiliencia de los paisajes productivos del país.
[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 5.3.2.A]

Para el 2024 los sistemas productivos de montaña y pre-montaña en café, cacao, coco y carne vacuna son evaluados y alineados para cumplir con los mercados y estándares orgánicos identificados a través de inteligencia de mercado, acceso al mercado, estudios de costos y estudios de sostenibilidad. Y se han realizado estudios de cadenas de valor, con datos y evidencias sobre el nivel de participación de mujeres y hombres.

[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 3.1.2.A]

<p>Realización 2.3 Se ha fortalecido del entorno habilitador del marco regulatorio, institucional y de gestión de los recursos pesqueros bajo un enfoque ecosistémico y se han adoptado alternativas productivas innovadoras que favorecen la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y las especies marinas y de agua dulce de importancia económica.</p> <p>[Meta ODS a la que contribuirá:14.7]</p>	<p>Para 2023 se ha adoptado e implementado un innovador modelo productivo de acuicultura marina, con el que se incrementa la conservación y el uso sostenible de especies marinas de importancia nacional y global. Los resultados son integrados en la Estrategia Nacional para el desarrollo del Maricultivo y en los planes de desarrollo local en función de la preservación de los ecosistemas marino-costeros y la biodiversidad en las comunidades pesqueras.</p> <p><i>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.1 b]</i></p>						
	<p>Para 2024, se ha fortalecido el marco regulatorio nacional con propuestas de modificaciones, reformas y/o nuevas inclusiones en la normativa vigente para la protección y uso sostenible de las especies marinas, se habrán definido planes de manejo para lograr la sostenibilidad de la producción procedente del cultivo de peces y de la protección de las especies marinas en su entorno natural, y se cuenta con un fortalecido sistema de control y vigilancia epizoótica.</p> <p><i>[Indicador de realizaciones del Marco Estratégico de la FAO al que contribuirá: 2.2.a]</i></p>	1,500,000.00		1,500,000.00			MINAL, CITMA, MINCEX, Gobiernos Locales, WWF.
Necesidades de recursos totales para la contribución de la FAO a la prioridad gubernamental n.º 2		47,363,242	41,000,000	6,363,242			
Consideraciones adicionales sobre la asistencia de la FAO:							

Anexo 2: Vínculos con el sistema de las Naciones Unidas [máx. 1 página]

El MPP de FAO Cuba ha sido armonizado con el proceso gubernamental que ha guiado la elaboración del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (2020-2024) con el sistema de las Naciones Unidas (UNSDCF).

Con base en las prioridades nacionales definidas con el Gobierno, el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas se centrará en cuatro Ejes del PNDES hasta el 2030. El MPP de FAO Cuba contribuirá a todos estos Ejes, sus Efectos y Productos, los cuales son:

Eje – Transformación Productiva e Inserción Internacional

Efecto 2. Sectores estratégicos de prioridad nacional logran niveles más elevados de productividad económica y de aprovechamiento del potencial humano. (Producto 2.1 Mejorada la gestión, el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la articulación de sectores, territorios y actores en cadenas productivas seleccionadas; Producto 2.2 Fortalecidas las capacidades de actores clave de los Sistemas Alimentarios Sostenibles para incrementar y diversificar las producciones, con énfasis en el autoabastecimiento local; Producto 2.3 Fortalecidas las capacidades para la generación de empleo de mayor calidad, calificación y remuneración que propicien el crecimiento de la productividad del trabajo atendiendo a la dinámica demográfica, con énfasis en mujeres y jóvenes; Producto 2.4 Fortalecidas las capacidades de instituciones y actores clave para gestionar fuentes de financiamiento, incluida la IED; Producto 2.5 Herramientas y metodologías disponibles para asegurar una mayor eficiencia energética y disponibilidad de fuentes renovables de energía)

FAO contribuirá con las realizaciones del MPP 1.1, 1.2, 1.3.

Eje – Gobierno Eficaz, Eficiente y de Integración Social

Efecto 1. Gobiernos e instituciones nacionales y locales implementan estrategias de desarrollo integral territorial sostenibles, equitativas e inclusivas en el marco del proceso de descentralización (Producto 1.1 Fortalecidas las capacidades de gobiernos e instituciones nacionales y locales para la planificación y gestión integrales y la implementación de los procesos de descentralización; Producto 1.2 Fortalecidas las capacidades, acceso a innovación y nuevas tecnologías del sistema estadístico nacional para la coordinación y producción de información nacional y territorial, desagregada y sensible a género, sobre las transformaciones del modelo económico y social y la dinámica demográfica; Producto 1.3 Fortalecidos los mecanismos de los gobiernos territoriales, instituciones y comunidades para la participación ciudadana, plena y efectiva en el proceso equitativo e inclusivo de desarrollo sostenible. FAO contribuirá con las realizaciones del MPP 1.1, 1.2, 1.3.

Eje - Recursos Naturales y Medio Ambiente

Efecto 3. Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de reducción de riesgos de desastre (Producto 3.1 Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, y para la mejora de la calidad ambiental; Producto 3.2 Fortalecidas las capacidades de actores clave para implementar estrategias sistémicas de adaptación y mitigación del cambio climático; Producto 3.3 Fortalecidas las capacidades de actores clave para la gestión integral de reducción de riesgos de desastre. FAO contribuirá con las realizaciones del 2.1,2.2,2.3.

Eje- Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social

Efecto 4. Mejorada la accesibilidad y calidad de los servicios públicos y los sistemas de protección social y de cuidados, considerando la dinámica demográfica, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque de género y derechos humanos (Producto 4.1 Fortalecidas las capacidades de actores nacionales y territoriales para garantizar servicios públicos accesibles y de calidad; Producto 4.2 Mejorado el diseño y la gestión de los sistemas de protección social y de cuidado para atender de manera diferenciada a la población y, específicamente, a grupos con necesidades especiales y en condiciones de vulnerabilidad; Producto 4.3 Actores nacionales y territoriales mejoran sus capacidades y articulación intersectorial para garantizar el acceso y consumo de una alimentación sana, nutritiva y suficiente para todas las personas, con énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad; Producto 4.4 Actores nacionales y territoriales mejoran sus capacidades en el monitoreo de la seguridad

alimentaria y nutricional; Producto 4.5 Fortalecidas las capacidades de los gobiernos, instituciones y comunidades para garantizar el acceso a un hábitat adecuado.
FAO contribuirá con las realizaciones del MPP 1.1, 1.2, 1.3.

Anexo 3: Cartera indicativa de proyectos del PCT

País	Cuba			
Ciclo de aplicación del MPP	Inicio: Año 2020 Mes [redacted] (<i>si procede</i>)		Finalización: Año 2024 Mes [redacted] (<i>si procede</i>)	
Calendario de la cartera indicativa de proyectos del PCT⁸	Inicio: Año 2020 Mes [redacted] (<i>si procede</i>)		Finalización: Año 2022 Mes [redacted] (<i>si procede</i>)	
Referencia a la prioridad y realización del MPP*	Contribución del PCT al resultado del MPP: Título o esfera temática⁹ (PCT y Fondo del PCT)	Bienio indicativo para la asignación de recursos	Necesidades/escala de recursos indicativas (USD)	Institución/asociado gubernamental encargado de la ejecución
Prioridad gubernamental (o logro nacional) 1: Sistemas alimentarios inclusivos que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentarias y el desarrollo sostenible				
Realización 1.4: En respuesta a la COVID 19 se ha incrementado la producción local sostenible, resiliente y sensible a la nutrición, y fortalecimiento de las capacidades de adaptación a las emergencias sanitarias y los eventos meteorológicos extremos.	Apoyo para mantener el funcionamiento de los sistemas alimentarios en Cuba en la etapa de enfrentamiento de la COVID-19 y la etapa de recuperación post COVID-19.	2020-2021	165,000	MINAG
Realización 1.5: Se ha apoyado al Ministerio de Agricultura de Haití en el acceso a innovaciones agrícolas para sistemas alimentarios sostenibles, con un enfoque en salud animal, que mejoran la eficiencia, competitividad y resiliencia de la agricultura con recursos limitados, en el marco de la iniciativa de la FAO Mano a Mano.	Potenciación del uso de los resultados de las instituciones de ciencia nacionales en apoyo a la implementación de la iniciativa "Mano a Mano" de la FAO a través de la cooperación de Cuba con Haití.	2020-2021	150,000	MINAG, MES, ECTI Sierra Maestra

NOTA: La matriz de la cartera indicativa de proyectos del PCT debería ir acompañada, si se considera aceptable a nivel nacional, por el texto estándar sobre las disposiciones generales del proyecto disponible en el manual del PCT.

⁸ El calendario para la cartera indicativa de proyectos del PCT puede coincidir plenamente con el calendario para la aplicación del MPP y ajustarse como parte del examen anual o a mitad de período del MPP. A efectos de garantizar la flexibilidad también se puede preparar para períodos más cortos, por ejemplo, de forma anual o bienal, según el contexto específico del país o las necesidades gubernamentales.

⁹ Puede incluir el alcance/tipo de intervenciones del PCT (cuando proceda).